CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000449 03 H3 de 2025
CLASE DE CONTRATO	SUBASTA INVERSA SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	TRANS-CONCORD TRAVEL SAS NIT 901.344.156-5
OBJETO	*"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN EL NIVEL CENTRAL Y LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LAS REGIONALES DE CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, ATLANTICO, VALLE, NORTE DE SANTANDER Y META. LOTE 3: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AEROCIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NOROCCIDENTE Y EN SUS AEROPUERTOS ADSCRITOS"*
VALOR INICIAL	$ 1.724.747.724,00
ADICIÓN No. 1	$109.407.272,00
ADICIÓN No. 2	$152.547.496
ADICIÓN No. 3	$182.454.502
ADICIÓN No. 4	$267.218.343
ADICIÓN No. 5	$323.928.564

VALOR TOTAL	$ 2.760.303.901
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 1	16 DÍAS
PRÓRROGA No. 2	15 DÍAS
PRÓRROGA No. 3	29 DÍAS
PRÓRROGA No. 4	31 DÍAS
PRÓRROGA No. 5	36 DÍAS
PLAZO FINAL	HASTA EL 06 DE MAYO DE 2026
RP	105925 31/mar/2025 412125 26/dic/2026 22026 15/ene/2026 92726 02/feb/2026 123226 27/feb/2026 160526 30/mar/2026
FECHA DE INICIO	05/04/2025
SUPERVISOR	DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE

En el municipio de Rionegro Antioquia, el día **OCHO (08) de MAYO de 2026**, acordaron recibir las actividades del **Contrato 25000449 03 H3 de 2025** mediante la suscripción de la presente **Acta de Recibo Final** correspondiente al periodo del **01 al 06 de MAYO de 2026: FEDERICO ALBERTO HENRIQUEZ CANO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71.726.081, obrando en calidad de representante legal del contratista **TRANS CONCORD TRAVEL SAS** identificada con NIT 901.344.156-5 con domicilio en Medellín ubicado en la CRA 65 # 8 B 91

OF 324 y **JORGE LUIS CESPEDES OSPINO** en calidad de **Director Regional Noroccidente (E),** dependencia designada por la Entidad para ejercer la supervisión, vigilancia y control del Contrato 25000449 03 H3 de 2025.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 05/04/2025

SUSPENSIONES: No aplica.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: No aplica.

PRÓRROGAS:

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes prorrogas:

PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 1	16 DÍAS
PRÓRROGA No. 2	15 DÍAS
PRÓRROGA No. 3	29 DÍAS
PRÓRROGA No. 4	31 DÍAS
PRÓRROGA No. 5	36 DÍAS
PLAZO FINAL	HASTA EL 06 DE MAYO DE 2026

ADICIONES EN VALOR:

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes adiciones:

VALOR INICIAL	$ 1.724.747.724,00
ADICIÓN No. 1	$109.407.272,00
ADICIÓN No. 2	$152.547.496
ADICIÓN No. 3	$182.454.502
ADICIÓN No. 4	$267.218.343
ADICIÓN No. 5	$323.928.564
VALOR TOTAL	$ 2.760.303.901

Lo anterior nos da como resultado que el valor total de adiciones fue de $1.035.556.177 M/CTE.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 06/05/2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Mediante la presente acta se deja constancia que, en el marco del Contrato No. 25000449 03 H3 de 2025, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL y la empresa TRANS-CONCORD TRAVEL S.A.S., cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de transporte para los servidores públicos de la Regional Noroccidente, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la movilidad oportuna, segura y eficiente del personal institucional.

Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a atender las necesidades de desplazamiento de los servidores públicos hacia y desde los diferentes aeropuertos y zonas de operación, facilitando el cumplimiento de funciones misionales, administrativas y operativas propias de la

entidad. Para ello, el servicio de transporte fue prestado de manera continua en los aeropuertos de **Rionegro, Medellín, Otú, Condoto, Quibdó, Carepa, Bahía Solano y Manizales**, cubriendo así la totalidad de la Regional Noroccidente.

El servicio se estructuró mediante la operación de rutas de transporte en tres modalidades, de acuerdo con las necesidades institucionales: **rutas administrativas**, destinadas al traslado regular del personal; **rutas técnicas**, orientadas al personal operativo vinculado a actividades aeronáuticas; y **rutas puerta a puerta**, implementadas para garantizar desplazamientos específicos y personalizados conforme a requerimientos operativos y de seguridad. En total, se ejecutaron aproximadamente **sesenta y ocho (68) recorridos diarios**, distribuidos entre los distintos aeropuertos y tipos de ruta, lo que permitió asegurar cobertura permanente y disponibilidad del servicio.

De igual manera, el contratista garantizó la cobertura en las zonas asignadas, incluyendo territorios con condiciones geográficas complejas y limitaciones de acceso, lo cual contribuyó directamente al funcionamiento adecuado de las actividades institucionales y a la continuidad de los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.

En ese sentido, se concluye que el contrato fue ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con los fines previstos por la entidad y garantizando el apoyo logístico necesario para el desarrollo de sus funciones, bajo criterios de eficiencia, oportunidad y racionalidad del gasto público.

Así las cosas, en el presente documento también se deja constancia que, en las sedes previamente mencionadas, se prestó el servicio en el periodo correspondiente del **01 al 06 de MAYO de 2026**, por lo que se cuantificó el mismo por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($44.036.358) M/CTE.**

El total de rutas prestadas se describen en la siguiente tabla:

LIQUIDACIÓN PERIODO DE MAYO 01 AL 06 DE 2026

REGIONAL NOROCCIDENTE	2026			
			VALOR RECORRIDO DIARIO	
AEROPUERTOS	NUMERO RECORRIDOS	DIAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL
RIONEGRO OLAYA				
Administrativas	16	3	$ 176.282	$ 8.461.536
Técnicas	6	6	$ 153.580	$ 5.528.880
Puerta a Puerta	22	6	$ 153.580	$ 20.272.560
TOTAL	**44**			$ 34.262.976
OTU				
Administrativas	2	3	$ 109.181	$ 655.086
TOTAL	**2**			$ 655.086
CONDOTO				
Administrativas	2	3	$ 92.492	$ 554.952
TOTAL	**2**			$ 554.952
QUIBDO				
Administrativas	2	3	$ 100.363	$ 602.178
Puerta a Puerta	2	6	$ 95.394	$ 1.144.728
TOTAL	**4**			$ 1.746.906
CAREPA				
Administrativas	2	3	$ 95.337	$ 572.022
Puerta a Puerta	4	6	$ 91.422	$ 2.194.128
TOTAL	**6**			$ 2.766.150
BAHIA SOLANO				
Puerta a Puerta	4	6	$ 65.451	$ 1.570.824
TOTAL	**4**			$ 1.570.824
MANIZALES				
Puerta a Puerta	6	6	$ 68.874	$ 2.479.464
TOTAL	**6**			$ 2.479.464
GRAN TOTAL	**68**			**$ 44.036.358**
TOTAL GENERAL 2026				

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: $1.724.747.724

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 2.760.303.901

FORMA DE PAGO: La Unidad pagará por medio de mensualidades vencidas contratista el cien por cierto (100%) del valor del servicio efectivamente prestado.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: No aplica.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato NO fueron presentadas y tramitadas actas de recibo parcial.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO:

El valor total ejecutado es de $2.658.388.420 M/CTE.

Al contratista se le adeuda el servicio correspondiente al periodo del **01 al 06 de MAYO de 2026**, por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($44.036.358) M/CTE,** conforme a la factura que para efectos expida el mismo.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.724.747.724
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$	1.035.556.177
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$	0

VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.658.388.420
VALOR NO EJECUTADO	$101.915.481

VALOR PAGADO	$ 2.658.388.420
VALOR DESCUENTOS	$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO	$ 101.915.481

TOTALES	$2.760.303.901	$2.760.303.901	$ 2.760.303.901

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: No aplica.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

FEDERICO ALBERTO HENRIQUEZ C.
Representante legal
TRANS CONCORD TRAVEL SAS

JORGE LUIS CESPEDES OSPINO
Director Regional Noroccidente (E)

Revisó: Iván Darío Valencia Estupiñán - Profesional Aeronáutico II